



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
 TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AUTORIZADO



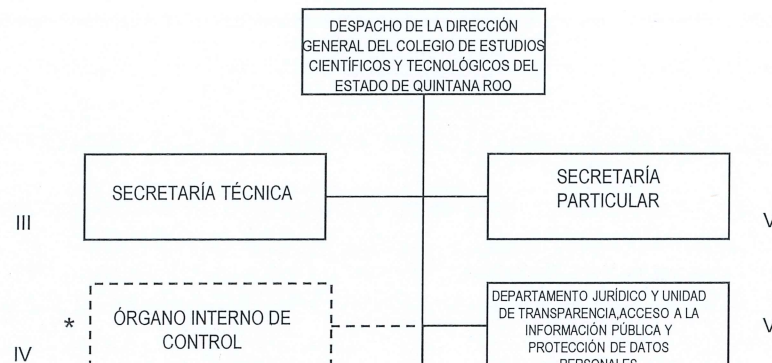
ENERO 2023

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	1
III	SECRETARÍA	1
III	DIRECCIÓN	5
IV	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
IV	SUBDIRECCIÓN	2
V	SECRETARÍA	1
V	DEPARTAMENTO	11
V	DEPARTAMENTO JURÍDICO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	1
V	COORDINACIÓN	4
	<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

NIVEL

II

---



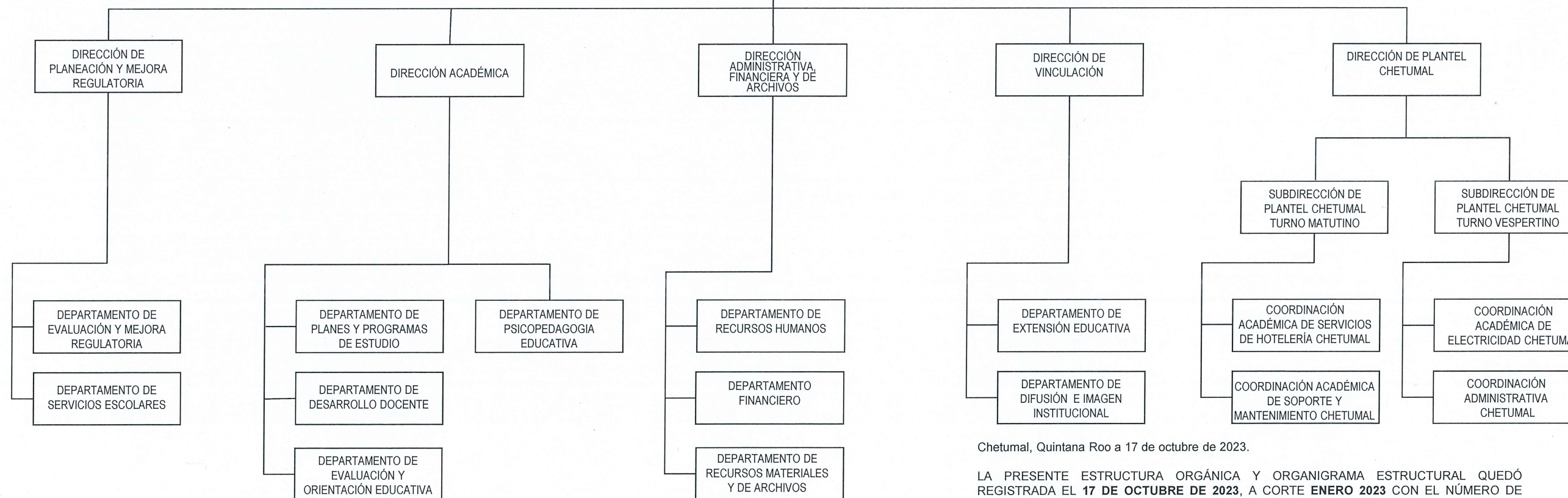
\* UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN XL Y ARTÍCULO 43BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL LA PLAZA SE ENCUENTRA ADSCRITA JERÁRQUICAMENTE, FUNCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE A LA ENTIDAD PARAESTATAL.

III

---

IV

---



V

---

Chetumal, Quintana Roo a 17 de octubre de 2023.

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2023, A CORTE ENERO 2023 CON EL NÚMERO DE REGISTRO R-SECOES/ORG/042/ENT-CECYTE/X/2023, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

VO. BO.  
 Mtro. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO  
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN

APROBÓ  
 Licda. SILVIA ISABEL MENDOZA GARCÍA  
 DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ  
 Licdo. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ  
 L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO  
 SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
 TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AUTORIZADO



ENERO 2023

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	---
III	DIRECCIÓN	4
IV	SUBDIRECCIÓN	8
V	COORDINADORES	17
	TOTAL	29

NIVEL

II

---

III

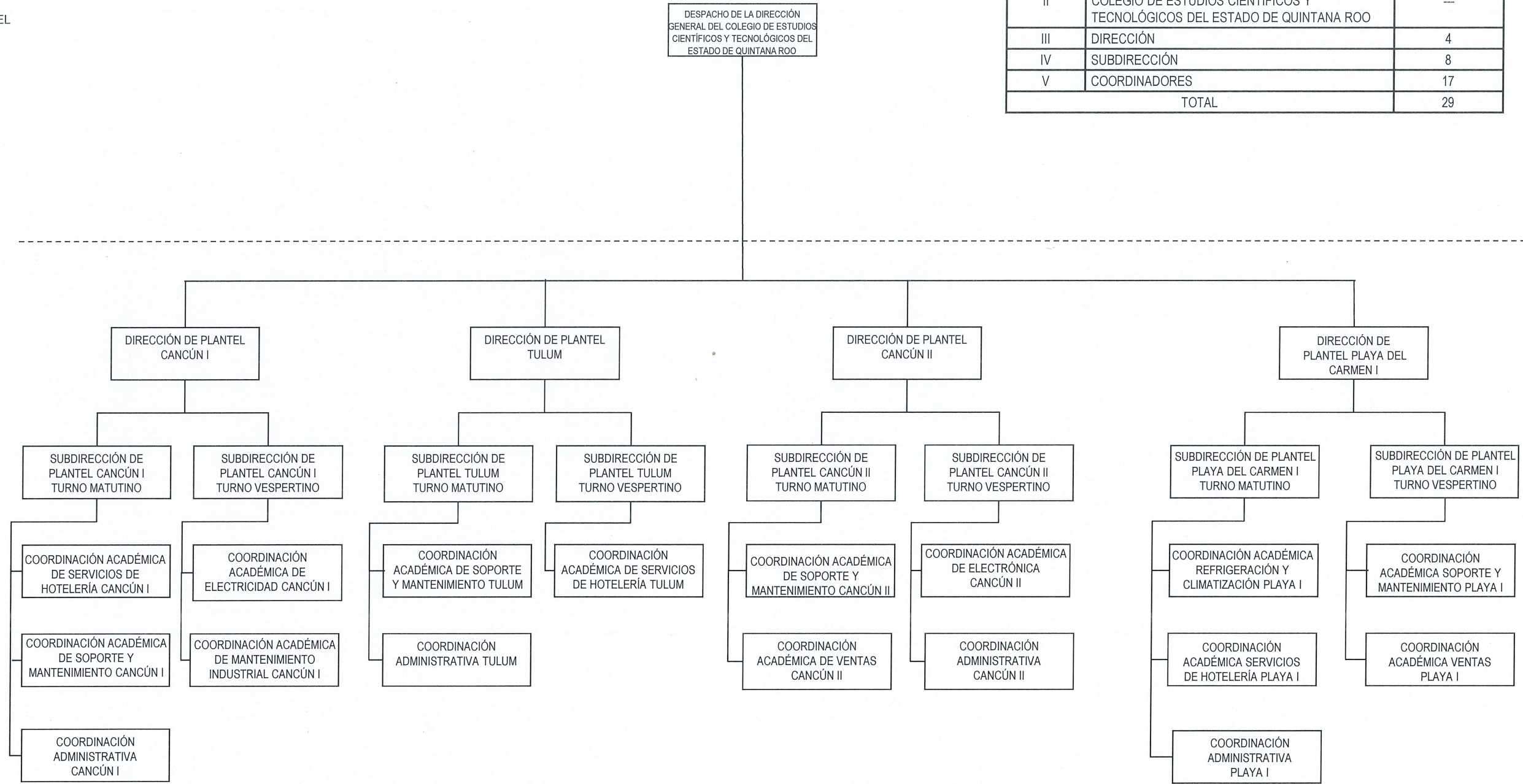
---

IV

---

V

---



Chetumal, Quintana Roo a 17 de octubre de 2023.

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2023, A CORTE ENERO 2023 CON EL NÚMERO DE REGISTRO R-SECOES/ORG/042/ENT-CECYTE/X/2023, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

VO. BO  
 MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO  
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN

APROBÓ  
 LICDA. SILVIA ISABEL MENDOZA GARCÍA  
 DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ  
 LICDO. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ  
 L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO  
 SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
 TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AUTORIZADO



ENERO 2023

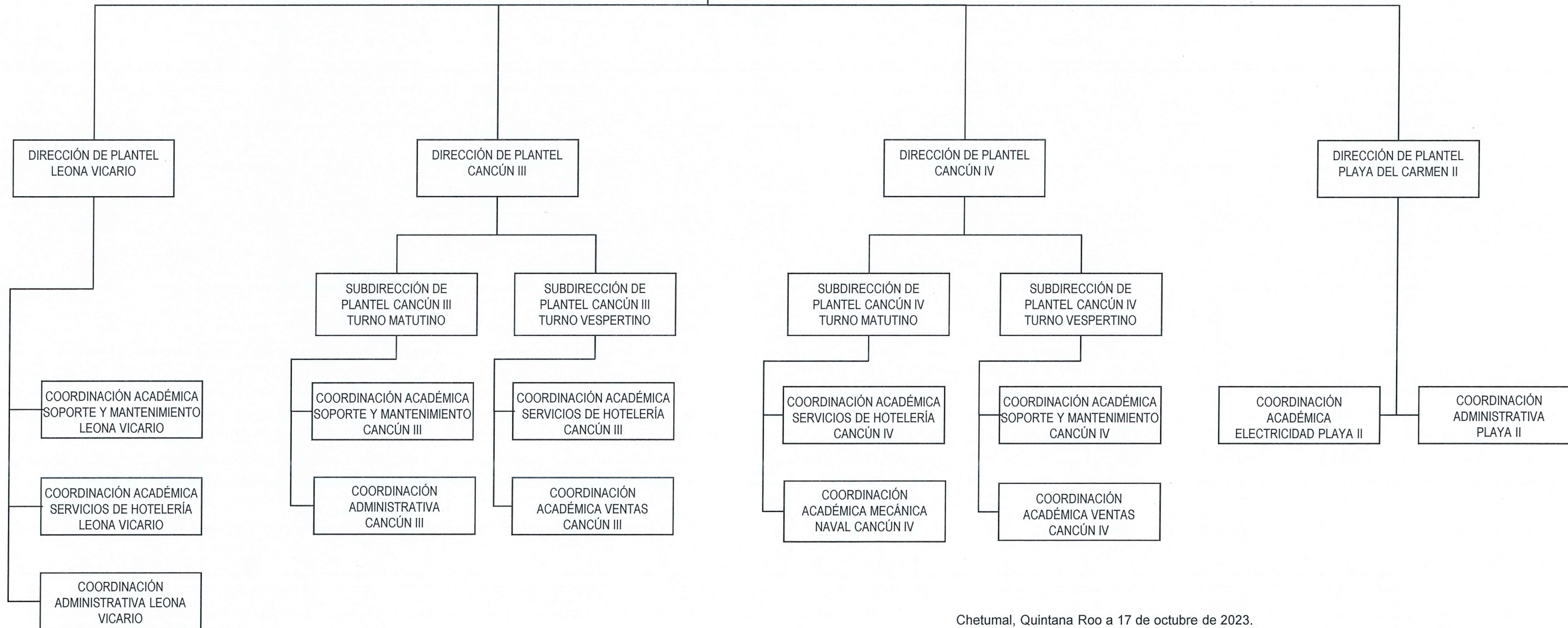
NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	---
II	DIRECCIÓN	4
VI	SUBDIRECCIÓN	4
VI	COORDINACIÓN	13
TOTAL		21

NIVEL

II  
---

DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
 GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS  
 CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL  
 ESTADO DE QUINTANA ROO

III  
---



IV  
---

V  
---

Chetumal, Quintana Roo a 17 de octubre de 2023.

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2023, A CORTE ENERO 2023 CON EL NÚMERO DE REGISTRO R-SECOES/ORG/042/ENT-CECYTE/X/2023, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

VO BO  
  
 MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO  
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN

APROBÓ  
  
 LICDA. SILVIA ISABEL MENDOZA GARCÍA  
 DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
 TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ  
  
 LICDO. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ  
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ  
  
 L.C.P. REYNA VALDÍA ARCEO ROSADO  
 SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA